



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002371

LA PLATA, 09 JUN. 2023

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "D" en la Secretaria de Comunicación al Vecino, al señor Javier PETRAGNANI.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

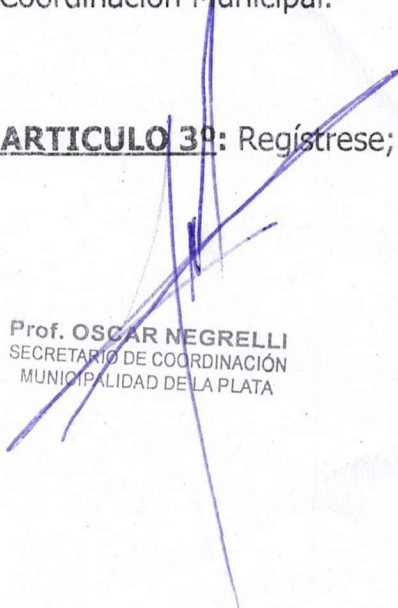
Por ello,

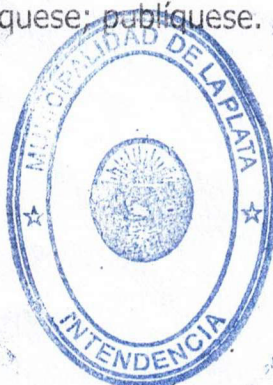
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

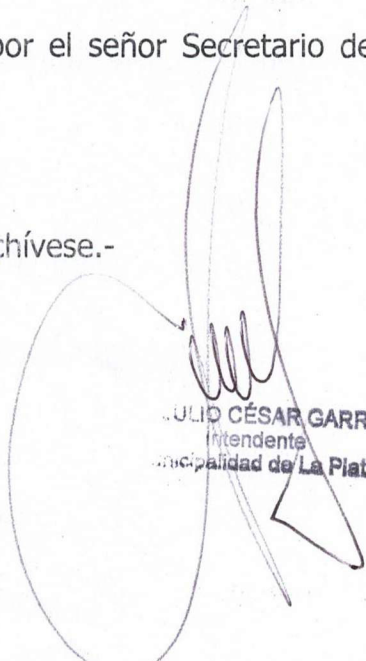
ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 1º de junio de 2023, en el cargo de Asesor "D" Personal sin estabilidad dependiente de la Secretaria de Comunicación al Vecino, al señor Javier PETRAGNANI, DNI.25.224.050, (CUIL 20-25224050-1).-

ARTÍCULO 2º El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata